

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.977.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Viernes 19 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria

19 de Mayo. ¡Día de la Victoria!

Victoria lograda por el poder de las armas, el genio del Caudillo y el esfuerzo del pueblo español

**España, reserva moral
suprema de Occidente**

**Meditaciones sobre Franco
y el héroe**

Por PEDRO ROCAMORA

Chanteaubrian lo supo una vez predecir. La inercia de España —dijo— será sútil algún día. Cuando las demás naciones estén deshechas por la corrupción. España podrá surgir de nuevo con fastuoso esplendor en la escena del mundo. Ya el prodigio se ha consumado. En el albor de la paz, España revive con más esplendor que nunca. Vuelve al mundo sus ojos hacia ella. Una rara contemplación universal la multiplica en su prestigio. Se la siente ya —fuerte y joven— vibrar impetuosamente en el extremo occidental de Europa.

España necesitaba, como ningún otro pueblo, del azote de la guerra para librarse del azote de la paz. La paz es el reposo de los héroes y la perdición de los pueblos heroicos. Porque los héroes necesitan la gloria y los pueblos heroicos necesitan las calamidades que acompañan a la gloria. "Estos pueblos —ha dicho recientemente un joven hispanista americano— necesitan de la victoria y de la derrota. De aquella, porque es una consecuencia natural del heroísmo. Y de ésta, porque es una consecuencia natural de la humildad. De la victoria, porque es un premio, y de la derrota, porque es una lección." Y el premio —laurel del triunfo final— lo ha conseguido la España de Franco como coronación a su áspero y bello camino de sacrificios. Y lecciones durísimas ha padecido la otra España que un día se convirtió en masa inútil, en muchedumbre sin motivo, en horda.

¿Razón de este contraste? Un hombre.

Entre los conductores de muchedumbres de hoy, uno solo se ofrece al mundo como asombrosamente inspirado. No fué general a los 28 años como Napoleón, pero su vida es clara y recta —seguro trazo de una carrera militar hecha áspera y honrosamente, bajo el sol africano.

Entre soldados y ametralladoras le sorprendió el amanecer —lívido de presagios— del 18 de Julio. Entonces realizó la aceptación ascética de aquel admirable sacrificio.

Desde entonces...
Tres años largos como una condena. Tres años interminables como un pleito de investigación o como una disputa teológica. Durante ellos, Franco supo luchar como un voluntario de veinte años. Con entusiasmo, con fanatismo, con fe.

Contra él se movilizaron las reservas de oro de los sótanos del Komintern. Mas no hubo en su ademán espiritual, en su gesto, una sola vacilación. Permaneció en su puesto, fiel a las tradiciones seculares de España. Su espada, al servicio de los valores universales de una civilización.

Francisco —ha dicho un escritor húngaro— es un metafísico. Para él la existencia tiene un sentido divino, una sig-

nificación trascendente. De la conciencia de esta misión deduce los deberes del hombre y su postura ante el concepto del Estado. Por eso impone la solidaridad social como réplica energética a los oposiciones de clases. El punto arquimédico del individuo es el cristianismo. El punto arquimédico de la colectividad es la Patria. De la armonía de estos dos ideales derivan sus postu-

lados espirituales y políticos. Así España recupera su ideal místico como eje de su pensamiento y de su conducta. El "eje" diamantino de que hablara Gánivet, pero atribuyendo al viejo senecismo español una honda raigambre religiosa, Franco —artífice de esta transformación— es, como afirmaba con acierto insuperable un periódico de Budapest, el "poeta militante del nacionalismo".

En efecto; sólo por él, España reivindica el honor del que por inercia se había visto dimitida; su insobornable orgullo imperial. De este protagonista, del caudillaje más difícil y más certero de las historias, se ha podido escribir este co. epto justo: "A través de su íntima pasión patriótica, se vislumbra en él la aguda profundidad de un Ficht". Por eso, la proa del barco, que tan bien su-

po manejar, salvó tantas veces las más difíciles borrascas. Ni el día 29 de Marzo le llegó a temblar de emoción la pluma. Pero en aquella hora precisa, su nombre se agitaba en las brumas inéditas de la historia de un pueblo. Así, gracias al héroe, la frase de Masís se ha convertido en realidad gloriosa: Y "España es hoy la reserva moral suprema de Occidente".

FRANCO :: FRANCO :: FRANCO



El Caudillo, el gran genio estratega,
que ha llevado a España a la victoria

**Alocución del Generalísimo
al tomar el mando
del Ejército de Africa
el 19 de Julio de 1936**

(La alocución va dirigida al entonces presidente del Consejo):

Al tomar posesión del mando de este Ejército, os envío la más enérgica protesta ante la vil conducta del gobierno que ordena a sus aviadores bombardear el interior de poblaciones, para causar allí víctimas inocentes de mujeres y niños; el Movimiento restaurador triunfará totalmente y os exigiremos cuentas de vuestra conducta. La energía con que actuaremos estará en proporción con vuestra resistencia. Os intimo a que entreguéis el mando y os sometáis, evitando los ya inútiles derramamientos de sangre.

El General,
FRANCO

**Cuartel General del Generalísimo. - Estado Mayor. - Parte oficial de guerra correspondiente al día 1 de Abril de 1939
:: III Año Triunfal ::**

En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares.

La guerra ha terminado
Burgos 1 de Abril de 1939. Año de la Victoria.
El Generalísimo,
FRANCO

El Gobierno francés se ha comprometido a devolver a España el oro, los valores, el armamento, los aviones, los vehículos y el ganado llevado por los rojos.

La cuestión colonial Se crea el subsidio al excombatiente

No todos son desiertos

Es un hecho sabido, que los franceses y los ingleses, que además del enorme imperio colonial que ya poseían, vieron aumentar éste todavía más, mediante el Tratado de Versalles, con las colonias que les fueron arrebatadas a Alemania, cada vez que se inician las conversaciones para solucionar el problema colonial, arguyen siempre que estos inmensos territorios carecen en su mayoría de valor y que su mayor parte está formada por «desiertos». A pesar de esto, terca y obstinadamente no devolvieron, al menos, aquella parte de territorio sin valor, de «desiertos», que constituían el Imperio colonial alemán, y que en justicia, a nadie más que a Alemania corresponden.

El argumento de los «desiertos» es, sin embargo, un truco ya muy gastado, que estas dos potencias tratan de emplear contra las justas reclamaciones de otros países, que con una superpoblación asfixiante, intentan solucionar este problema interno, desplazando parte de su población a los territorios coloniales casi despoblados y ricos en materias primas. Pero cuando las circunstancias se hacen más apremiantes y un pueblo está decidido a tomarse por su mano lo que tan injustamente se le niega, como en el caso de Abisinia, entonces estas dos potencias proponen, como última solución, la cesión de algunos kilómetros cuadrados de verdaderos desiertos, de territorio infructífero. Pero entonces les falló también esta maniobra, que fué la que impulsó a Mussolini a decir en un discurso histórico: «Yo no soy un coleccionista de desiertos».

Y no cabe duda que existen ciertos territorios deshabitados por completo y en los que no cabe hacer nada, por tratarse de verdaderos desiertos. Pero junto a éstos, se extienden comarcas gigantescas de territorios fértiles y exuberantes, que no son apenas explotados, debido a que las potencias que los poseen, están muy lejos de contar con una superpoblación suficiente, y porque una política colonial desastrosa no permitiera que sean explotados por otros países, a pesar de la enorme fuente de riqueza para la humanidad que esto significaría.

El continente africano es una buena prueba de esto. Europa ha aumentado durante el último siglo en 300 millones de habitantes aproximadamente, mientras en otros continentes, el aumento medio ha sido en esta época de 60 millones. En cambio, en África, viven tan sólo 150 millones de personas. Mientras en Alemania hay 135 habitantes por kilómetro cuadrado, en África esta cifra es tan sólo de 5. Y Australia está aún más deshabitada, ya que tan sólo cuenta con un habitante por kilómetro cuadrado.

Alemania dispone para su población actual de 80 millones de habitantes de un reducido territorio, y aunque los países más pequeños, estos países disponen de enormes territorios coloniales. Alemania sufre constantemente el aumento progresivo de su población, mientras que la cifra de habitantes de África permanece estacionaria, debido

principalmente a la elevada cifra de morbilidad, ya que en ella no se han introducido aún los más elementales adelantos de la higiene.

Si el continente africano se abriera a los países de Europa, lo que sería fácil y natural, dada su proximidad geográfica, pronto la superpoblación europea se establecería allí, mejorando sus condiciones de vida y sacando un rendimiento económico a sus incalculables riquezas. Con métodos europeos, pronto África produciría infinidad de materias primas y de productos alimenticios, que beneficiarían tanto a la industria europea como a su alimentación. Esta industria podría establecer también grandes centros fabriles en África misma, tal como ha comenzado ya a hacer la Italia fascista en Abisinia.

El suelo africano está farto hoy día en su mayor parte, de sulfatos de calcio y de fosforo. Sin embargo, mediante una acción sistemática de abono de sus tierras, cuyo método es hoy completamente desconocido de los naturales, el producto de sus plantaciones se multiplicaría en proporciones fabulosas. Esta acción, que requiere ser hecha por el Estado mismo, están en condiciones de llevarla a cabo tan sólo los países totalitarios, Alemania e Italia, pero no las democracias, cuyos Estados viven al margen de estos problemas, y son incapaces de tomar iniciativas de tal envergadura.

La tierra tiene espacio suficiente para albergar a todos los hombres y aún podría alimentar a muchos millones más de los que hoy la pueblan, si los enormes territorios casi deshabitados hoy fueran normalmente poblados con arreglo a sus fuentes naturales de riqueza. Todo el gran problema económico del momento presente, se cifra, por tanto, en una racional distribución de la población.

El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente decreto:

Durante la permanencia de la guerra no ha faltado a las familias de los combatientes la asistencia necesaria para subsistir a las necesidades del hogar.

El pueblo español, a lo largo de la contienda, quiso hacerse solidario decidido de los hombres que defendían su sangre en las trincheras por defender anhelos de mejoramiento social que un fenecido régimen les había negado. Así, con una conciencia colectiva fuerte y vigorosa, con un espíritu generoso y entusiasta, los españoles todos, sin distinción de categoría social, respondieron ardientemente a las consignas del Gobierno para que los padres, esposas e hijos de los combatientes tuvieran atendidas sus necesidades.

Pero, terminada la guerra, e iniciada ya la desmovilización, se crea a los ex combatientes el problema de la reconstrucción de sus hogares, emprendiendo las tareas del trabajo que un día abandonaron y que tan eficaces han de ser en el futuro para el resurgimiento de España.

El Decreto de 14 de octubre de 1938 apunta una solución a este problema. Sin embargo, en el lapso de tiempo que necesariamente ha de mediar entre la desmovilización y la reincorporación al trabajo, no es justo dejar a los combatientes sin aquella protección económica que han venido disfrutando de parte de sus familias por virtud de diferentes disposiciones. Se considera, pues, oportuno la creación del subsidio al ex combatiente, en tanto se organizan las actividades profesionales de éstos.

Para el más fácil cumplimiento de cuanto se previene en este Decreto, se estima conveniente el mantenimiento de los organismos y oficinas que tienen a su cargo la gestión del subsidio al combatiente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—En tanto se normaliza la situación profesional de cuantos han combatido o prestado servicios en pro del Movimiento Nacional, se crea el subsidio al ex combatiente.

Artículo segundo.—Para tener derecho a los beneficios de este subsidio se dará el siguiente:

a) Haber estado movilizado, voluntaria o forzosamente, en el Ejército o Milicia Nacional.

b) Haber cesado en su condición de movilizado.

c) Imposibilidad de trabajar en sus ocupaciones profesionales por causas ajenas a la voluntad del ex combatiente.

d) No tener ingresos personales de importe igual o superior al subsidio que le pueda corresponder.

Artículo tercero.—La cuantía del subsidio que han de percibir los ex combatientes se ajustará a las siguientes reglas:

Primera.—Tres pesetas diarias cuando sólo sea el ex combatiente.

Segunda.—Una peseta diaria de aumento por cada pariente a que el ex combatiente preste alimento, sin que este complemento pueda exceder de tres pesetas en las poblaciones menores de diez mil habitantes, y de seis en las que se base dicha cifra.

Tercera.—Cuando los hijos o parientes del ex combatiente sean menores de dos años, se reducirá el complemento a cincuenta céntimos de peseta por cada uno de los que se hallen comprendidos en dicha edad.

Cuarta.—Si en un mismo hogar son dos o más los ex combatientes, el subsidio se reducirá a la cantidad inicial de dos pesetas por cada uno, sin que en conjunto pueda exceder su importe de diez pesetas.

Quinta.—En el caso de que el ex combatiente sea hijo de familia y no necesite ajena ocupación por tenerla en su propio hogar, se le abonará solamente la cantidad inicial de tres pesetas, según lo casos, por un tiempo máximo de treinta días. De igual modo se procederá cuando e trate de estudiantes.

Artículo cuarto.—Para los ex combatientes no comprendidos en la regla quinta del artículo precedente, lo beneficios del subsidio cesarán:

a) Cuando el ex combatiente se reincorpore a las ocupaciones que tenía con anterioridad al Movimiento.

b) Si el Servicio de Reincorporación a la Oficina de Colocación le proporcionaran trabajo por un tiempo no menor de cuarenta días.

c) Por negarse a aceptar la colocación o si la renunciara por su propia conveniencia.

d) Por expulsión del trabajo a consecuencia de faltas graves cometidas donde prestara servicios antes de terminarse el plazo de cuarenta días a que se refiere el apartado b).

e) Cuando, aun careciendo de trabajo, hayan percibido por subsidio el total o parte de cuatro mensualidades.

Artículo quinto.—Los que se crean con derecho a los beneficios del subsidio vendrán obligados a inscribirse en la Oficina de Colocación del Municipio de su residencia; acreditando la calidad de ex combatiente mediante la exhibición del oportuno certificado expedido por el Cuerpo o Unidad donde haya prestado sus servicios.

Artículo sexto.—Hasta tanto sean colocados todos los ex combatientes de la localidad, en la forma que previene el apartado b) del artículo cuarto, las empresas y patronos estarán obligados a solicitar de la Oficina de Colocación al personal que necesitan.

Artículo séptimo.—La Oficina de Colocación dará cuenta a la Comisión Local del Subsidio de cuantas colocaciones se efectúen por tiempo mayor de cuarenta días, así como también, mensualmente, de los días de paro de cada beneficiario, a efectos de:

Primero.—Eliminar del padrón, en el primer caso, al ex combatiente de una manera definitiva.

Segundo.—Abonarle en el padrón el importe de los subsidios correspondientes a los días de paro.

Artículo octavo.—Las peticiones de subsidio se presentarán ante las comisiones locales por medio de escrito dirigido al Jefe de las mismas, acompañándose de los siguientes documentos:

Certificación expedida por el Jefe del Cuerpo o Unidad donde haya prestado sus servicios, acreditativa de haber sido desmovilizado.

Certificación expedida por el Jefe de la Oficina de Colocación justificativa de hallarse inscrito en la misma.

Certificación de la Alcaldía expresiva de las personas que viven a expensas del ex combatiente.

Certificación del líquido imponible que figure catastrado o amillarado a nombre del ex combatiente por los conceptos de rústica, pecuaria o urbana, así como también de la cuota que por industrial figure en la matrícula.

Declaración jurada, suscrita por el ex combatiente, de los sueldos, pensiones o gratificaciones que disfrute.

No será necesario acompañar las certificaciones expresadas en tercer y cuarto lugar si constaran tales extremos ante la Comisión Local por haber motivado ya el interesado expediente de subsidio ante la misma.

Artículo noveno.—Los medios económicos que han de constituir el fondo del subsidio al ex combatiente, serán los determinados en el artículo sexto y en el séptimo del Decreto de veinte de enero de mil novecientos treinta y nueve, haciéndose efectivos en la forma allí establecida y en el reglamento para su aplicación, cuyos textos refundidos quedan vigentes en cuanto no se opongan al cumplimiento de este Decreto.

Artículo décimo.—El Ministerio de la Gobernación dictará las instrucciones oportunas para el cumplimiento de este Decreto a los organismos encargados de su ejecución.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

Espléndido porvenir político que a España le está reservado en el mundo

La Agencia del Conde Reischach publica en varios periódicos alemanes un artículo de su corresponsal en España, Hafnis Decke, en el que se analiza la nueva situación del Estado español, en el contexto de potencias europeas, y especialmente en el Mediterráneo.

La opinión pública española — comienza diciendo este artículo — sigue con gran interés los acontecimientos de las últimas semanas que mantienen en tensión al mundo entero. España, después del triunfo militar de Franco sobre el bolchevismo, ha reafirmado su antigua potencialidad militar y ha vuelto a ocupar en Europa, el puesto que por su situación geográfica le corresponde de derecho. Una nueva potencia ha surgido en el extremo occidental de la cuenca mediterránea. Todas las miradas de las distintas flotas en las aguas del Mediterráneo, indican que precisamente en este mar se encuentra uno de los puntos neurálgicos de la actual tensión internacional. Y precisamente, el paso obligado de Francia hacia su Imperio colonial del Norte africano y de Inglaterra hacia el Asia, se tiene que hacer a lo largo de las costas españolas y del Archipiélago Balear. Por lo tanto, la España fuerte que surge se ha convertido en la dueña de estos pasos.

Los presupuestos esenciales para llevar a cabo una política exterior plena de éxitos, son el de contar con un pueblo unido, con una gran capacidad de rearme, apoyada al propio tiempo en una potente capacidad industrial. Este ejemplo lo han visto bien claro los españoles en Alemania e Italia. «Permaneceremos unidos y fuertes», es la consigna que ha lanzado el Caudillo a su pueblo. España está firmemente decidida a permanecer como país fuerte. El ejército, la marina, la aviación, constituirán una fuerza armada que no tendrá nada que envidiar a las más potentes del mundo, y sobre ella descansará todo el espléndido porvenir político que a España le está reservado en el mundo.

Antes de ahora, España no había tenido un verdadero conductor. El Caudillo popular, repleto de toda disciplina e implantó su política roja entre la oficialidad y en los mismos cuarteles. Lo demás ya es conocido. Lo mejor del ejército se había ido refugiando en las campañas de Marruecos. Por eso, en el momento de estallar el Movimiento, muchos miles de voluntarios se alistaron bajo las armas, para llenar las enormes lagunas que se debían sentir. Franco supo interpretar y canalizar desde el primer momento este acendrado espíritu militar y este entusiasmo de sus jóvenes soldados, y en ello estaba principalmente el secreto de su rotundo triunfo. Actualmente España posee un ejército de un millón de hombres, provisto de toda una perfecta organización y del material más moderno y perfeccionado, todo lo cual ha sido genial improvisación de Franco, al mismo tiempo que ha ganado la guerra en los campos de batalla.

España vuelve a desempeñar hoy su papel de baluarte natural del Mediterráneo occidental y del Estrecho de Gibraltar. Los puertos de Levante y Sur son bases de un inestimable valor estratégico. Pero la situación geográfica en todo el país es de hecho el más importante factor militar, en el marco de la total política de rearme y de estrategia.

La gran cantidad de minerales que posee el país, hacen que el rearme interno sea tarea fácil y tanto en tiempo de paz, como en el de guerra, un apoyo insuperable al bloque más estrecho. España puede bastarse a sí misma para cubrir por sí sola sus propias necesidades, tanto de guerra, como de abastecimientos, sin que su población sufra los estragos del hambre.

Tal es la situación de España, después del final de la guerra civil desencadenada por el bolchevismo. Ahora España se prepara para desempeñar su papel en la historia, no descansando de los afanes pasados, sino aún con mayor hercúleo, reconstruyendo su economía para una larga era de paz, y dándose un momento al descanso, tal como ha dicho su Caudillo Franco.

Certificados penales
Ultima voluntad, conducto...
Agencia G. E. S. A. Evgoes
Generalísimo Franco, 31. 611-5010

Notas de la Alcaldía
La función religiosa en la Catedral
La Alcaldía convoca a todos los señores concejales, para que hoy viernes, «Día de la Victoria», concurran a las once menos cuarto en punto, al despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial (hoy Ministerio de Agricultura), para desde ella acudir en Corporación, al igual que en la solemnidad del Corpus, a la función religiosa que tendrá lugar a las once en la S. I. C. B. M.

Profesionales
F. Urra
ÓCULISTA
del Hospital de Bar...
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGÍA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono. 1423

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2.
ALMIRANTE BONIFAZ, 12. 1.º
MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24. Teléfono. 1319
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

C. Arangueno García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 8

Banco de España
PONTEVEDRA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 25.600, de pesetas nominales 4.000 en Obligaciones del Ayuntamiento de Pontevedra, constituido con fecha 8 de Abril de 1935, a favor de doña Herminda Malvar García, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», un periódico de Burgos y otro de esta provincia, según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pontevedra, 15 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Felipe Alvarez Gallego.

YA TENEMOS HOY EXISTENCIAS DE Sidra Zarracina

De gran aceptación, como lo demuestra el éxito que viene obteniendo en las campañas anteriores, en las que se consiguió la mayor venta

Solicite muestras para que pueda apreciar la enorme diferencia que existe con la de la competencia

Ade más tenga muy en cuenta que, puesta sobre Burgos o en su domicilio, ha de resultarle bastante más económica que todas las demás ofertas que usted reciba, por razón de las condiciones tan excepcionales en que nos ha sido concedido el depósito con exclusividad para la provincia de Burgos

Tampoco necesita usted recargarse de mercancía para conseguir un descuento, porque nosotros tenemos estos establecimientos para bonificar al final de temporada, por consumo de 5, 10 o más barriles, evitándose así molestias, amortización de capital y riesgo de que pueda estropearse, y aparte de la facilidad que ha de encontrar en nuestro rápido servicio para que nunca carezca de existencias

Garantizamos su calidad. - Este es el mejor argumento

Consúltenos precios

Viuda de Ignacio Palacios
Almacén de coloniales, vinos y licorosos.-BURGOS

DEPOSITO DE Sidra común, Sidra champán, Jugó de manzana, Champán SAN REMIS de INDUSTRIA ZARRACINA, S. A. GIJÓN

Un hogar

comodo y confortable es siempre la aspiración de toda familia que encontrará también satisfechos sus deseos respecto de la solidez y buen gusto en los

Muebles Angulo
Calera, 9 - BURGOS - Teléfono 2160
Fábrica en San Pedro y San Felices

JEREZ "LA RIVA"
COGNAC "LA RIVA"

Plaza de Toros de Burgos

GRANDIOSA NOVILLADA
con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, la **EXTRAORDINARIA NOVILLADA** anunciada para el día 18 de Mayo de 1939, tendrá lugar hoy viernes, día 19 de Mayo de 1939, DIA DE LA VICTORIA lidiándose, banderileándose y muertos a estoque

6 HERMOSOS NOVILLOS-TOROS 6 de la acreditada ganadería de D. Ignacio Encinas, de Palencia, con divisa roja y gualda

Por los valientes diestros
Manuel Diez (Torero de Málaga)
Antonio Martín (Revertito de Sevilla)
Félix Rodríguez (Niño de la Alhambra)

19 de Mayo 1939, DIA DE LA VICTORIA, Extraordinaria novillada
¡A la Plaza! ¡A la Plaza! ¡A los Toros!
¡Válido a Franco!! ¡Arriba España!! ¡Viva España!!
¡Vivo el Ejército!!

España entra en un nuevo período de paz durante el cual, con su único esfuerzo procederá a su reconstitución.

Condecoraciones otorgadas por el Caudillo

Coincidiendo con la celebración del Día de la Victoria, S. E. el Jefe del Estado, ha otorgado diversas condecoraciones a distinguidas personalidades.

Por un Decreto se nombra Caballero de la Orden Imperial de las Flechas Rojas al presidente de la República Portuguesa, general Antonio Oscar de Frago Carmona, a quien se otorga el Gran Collar.

Por otro Decreto del Generalísimo es nombrado Caballero de la Orden Imperial de las Flechas Rojas, el excelentísimo señor Heinrich Himmler, de la Reichführer S. S. y jefe de la Policía alemana, otorgándole el Gran Cruz.

Por otro Decreto de S. E. se nombra Caballero de la Orden Imperial de las Flechas Rojas, al excelentísimo señor don Arturo Bocchini, jefe de la Policía Italiana, Consejero de Estado y Senador del Reino, otorgándole el Gran Cruz.

Asimismo, ha nombrado por Decreto Caballero de la Orden Imperial de las Flechas Rojas al profesor George Kolbe, otorgándole la Encomienda.

El Caudillo ha nombrado por otro Decreto Caballero de la Orden Imperial de las Flechas Rojas, a don Giandomenico de Marchis, otorgándole la Encomienda.

Por último, el jefe del Estado ha nombrado Caballero de la Orden Imperial de las Flechas Rojas, a don Juan Cabanas Erazuquin, a quien se otorga la Encomienda.

Ofrenda de amor a España

El oro, poco o mucho, que entregáis para la formación del Tesoro nacional expresa tu deseo de colaborar con espíritu de servicio y sacrificio en la obra de reconstrucción de España.

Negar tu oro cuando miles de españoles han hecho el sacrificio de sus vidas, es una prueba de tu indiferencia y egoísmo, doble pecado contra tu Patria, que a costa de tanta sangre ha sido rescatada de la miseria para la Victoria.

El Tesoro nacional será el exponente de la voluntad española de asistir con toda la potencia económica de nuestra Patria a la empresa de reconstrucción nacional.

La aportación de lo que necesita España para su crédito exterior y vida interna es obligación ineludible de todo buen español.

El tesoro español necesita oro. ¿Negaréis a la Madre Patria lo que hoy necesita para su rehabilitación económica?

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN GOBERNACION
El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha recibido las siguientes visitas:
Embajador de España en Francia, señor Lequerica; embajador de Alemania, von Stohrer y don Gregorio Corrochano.

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Con ocasión de la fiesta del Día de la Victoria, S. E. el ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, ha firmado un Decreto concediendo el Collar de la Orden de Isabel la Católica a S. E. el presidente del Consejo de Ministros de la República Portuguesa, doctor Antonio de Oliveira Salazar.

Noticias de Sevilla

La festividad de la Ascensión

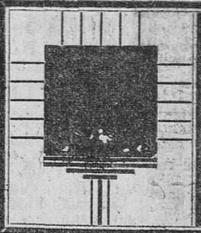
SEVILLA.—Accediendo a la invitación que le ha sido hecha, a fines del presente mes, clausurará el Curso de conferencias en la Sección de Ciencias del Ateneo el Excmo. Sr. don Alfonso Peña, ministro de Obras Públicas, quien ha anunciado una disertación sobre el tema «Las ciencias de la construcción y de la destrucción».

—En todos los templos sevillanos, pero muy especialmente en la Santa Iglesia Catedral, se ha celebrado en la mañana de ayer, la fiesta de la Ascensión del Señor. A las nueve, se celebró la misa mayor. Terminada la tercera solemne, se celebró la procesión por las naves, y seguidamente fué oficiada la misa, actuando el dignidad de Arcediano, don Severo Daza, asistido de los benedictinos señores Alonso y Otero. Predicó el canónigo señor Martín Moreno.

Terminada la misa, se celebró el magnífico solemne y hora de sexta, con asistencia el Prelado.

En la solemne fiesta del día fué utilizada la maravilla Custodiá de oro, pedrerías y perlas en número de 1.500, regala el espléndido debido al Cardenal Scis, que la adquirió para la catedral sevillana cuando asistió al Concilio en que fué el grito Pontífice, Pío VI.

La concurrencia de fieles a estos actos religiosos fué numerosísima.



EL EJERCITO DE LA VICTORIA

La guerra ha terminado con el triunfo espléndido y rotundo del ejército de Franco. Es un deber de justicia recordar y exaltar las grandes figuras militares que han conducido a las tropas a la victoria. El ejército ha hecho la guerra, pero no es menos verdad que el ejército se ha hecho durante la guerra.

En Abril de 1936 el ejército estaba desorganizado. El Frente Popular, que veía en el principal obstáculo a su obra destructiva, había materialmente aplastado, por medio de una campaña sistemática, el cuadro de las fuerzas armadas. La República había tomado por base de su actividad constitucional un antimilitarismo feroz, que no conoció más que una sola época de descanso precisamente aquella en que el general Franco era jefe del Estado Mayor Central. Pero cuando la dominación de los partidos extremistas en la vida pública se hizo incontestable, la política antimilitarista se exacerbó abiertamente, sin remedio posible.

Al mismo tiempo que socialistas, comunistas y anarquistas se organizaban militarmente y procedían públicamente a su instrucción y a sus desfiles, la organización militar del Estado se desmembraba y el adversario no desperdiciaba ocasión de destruirla y desacerdotalarla.

Se quiso desmantelar al ejército en sus bases mismas: en su mando, confiándolo a los jefes menos aptos, que gozaban, precisamente a causa de ello, de la confianza del Frente Popular en la moral y la disciplina de la tropa, abiertamente trabajadas por la propaganda revolucionaria; en su organización y en su material, desguarneciéndolo los cuarteles y acumulando los armamentos en los parques y depósitos.

Se puede decir que Franco no podía contar más que con las tropas de Marruecos, en las que una larga tradición de lucha heroica había conservado un espíritu militar, un valor y una disciplina capaces de llevar adelante la ardua empresa que comenzaba. Así se abrió el camino de las victorias nacionales. En la Península, los voluntarios, encuadrados por oficiales de carrera, llenaban los vacíos del ejército.

Sobre esta base ha obrado el espíritu de organización y el genio del Caudillo, paso a paso, sin precipitaciones, con perfecta adaptación a las exigencias de la lucha. En academias improvisadas han sido instruidos y capacitados para el mando más de cincuenta mil alféreces provisionales, que con su modesta insignia sobre el pecho han luchado siempre en primera línea, al frente de sus soldados.

A continuación damos el esquema de este brillante ejército, tal como estaba organizado para la última ofensiva. Esta lista no se mencionan más que los grandes jefes de la campaña.

Falta en ella el general don Fidel Dávila Arredondo, que al frente del ejército del Norte, en cuyo mando sustituyó al general Mola, llevó a cabo la par-

Ejército de operaciones

Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

CUARTEL GENERAL DE SU EXCELENCIA: General D. Francisco Martín Moreno, jefe de Estado Mayor.

General D. Juan Vigón, a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Coronel D. Luis Gonzalo, segundo jefe de Estado Mayor.

Teniente coronel don Antonio Barroso, jefe de la sección de operaciones del Estado Mayor.

General don Joaquín García Pallasar, comandante general de Artillería.

General don Salvador García de Pruneda, comandante general de Ingenieros.

General don Melchor Gamón, jefe de los servicios sanitarios.

General don Miguel Gallego, intendente general del Ejército.

Ejército de tierra

Ejército de Levante

General don Luis Orgaz Yoldi, general en jefe.

CUERPO DE EJERCITO DE GALICIA: General don Antonio Aranda.

52.^a división: Coronel Adrados.

83.^a división: General Martín Alonso.

58.^a división: Coronel García Navarro.

108.^a división: Coronel Amado.

CUERPO DE EJERCITO DE CASTILLA: General don José E. Varela.

3.^a división: General Iruretagoyena.

15.^a división: General García Escámez.

57.^a división: Coronel Izquierdo.

81.^a división: Coronel Cuervo.

152.^a división: General Rada.

GRUPO DE DIVISIONES DE ALBARRACIN: General Latorre.

52.^a división: Coronel Cremades.

56.^a división: General Latorre.

Cuerpo de Ejército de Aragón: General don José Moscardó Ituarte.

51.^a división: General Urrutia.

53.^a división: General Sueiro.

54.^a división: General Marzo.

GRUPO DE DIVISIONES DE GUADALAJARA: General Perales.

73.^a división: General Abriat.

74.^a división: General Los Arcos.

CUERPO DE EJERCITO DE URUGEL: General don Agustín Muñoz Grande.

61.^a división: Coronel Rodrigo.

62.^a división: General Sagardia.

150.^a división: Coronel don Siro Alonso.

Ejército del Centro

General don Andrés Saliquet Zumeta, general en jefe.

PRIMER CUERPO DE EJERCITO: General Espinosa de los Monteros.

16.^a división: Coronel Losas.

18.^a división: Coronel Ríos Capapé.

20.^a división: Coronel Caso.

CUERPO DE EJERCITO DEL MAESTRAZGO: General don Rafael García Valiño.

82.^a división: Coronel Delgado Serrano.

84.^a división: Coronel Galera.

1.^a división: Coronel Mohamed Ben Mizian.

CUERPO DE EJERCITO DE NAVARRA: General don José Solchaga Zala.

4.^a división: General Alonso Vega.

5.^a división: General Sánchez González.

63.^a división: General Tella.

CUERPO DE EJERCITO LEGIONARIO: General Gastón Gambara.

División "Littorio": General Bitossi.

División "Flechas Negras": General Babini.

División "Flechas Azules": Coronel La Perla.

División "Flechas Verdes": Coronel Battisti.

CUERPO DE EJERCITO DE TOLEDO: General Ponte.

14.^a división: General Carrroquino.

11.^a división: General Bartomeu.

71.^a división: General Palenzuela.

74.^a división: Coronel Arias.

GRUPO DE DIVISIONES DE SOMOSIERRA: General Serrador.

72.^a división: Coronel Valverde.

Grupo de divisiones del Tajo: General don Salvador Múgica.

107.^a división: Coronel Santa Pau.

19.^a división: Coronel Puente.

17.^a división: Coronel Pimentel.

1.^a división de Caballería: General don José Monasterio.

Ejército del Sur

General don Gonzalo Queipo de Llano, general en jefe.

CUERPO DE EJERCITO DE EXTREMADURA: General don Luis Solans.

21.^a división: Coronel Oliver.

24.^a división: Coronel Rodríguez de la Herranz.

60.^a división: Coronel Jiménez.

Cuerpo de Ejército de Granada: General González Espinosa.

32.^a división: Coronel Tamayo.

33.^a división: Coronel Rosaleny.

34.^a división: Coronel Acosta.

Cuerpo de Ejército de Córdoba: General Borbón, duque de Sevilla.

22.^a división: Coronel Equicia.

23.^a división: Coronel Martínez Campos.

31.^a división: General Martín Prats.

CUERPO DE EJERCITO MARROQUI: General Yagüe.

Ejército de mar

Almirante don Juan Cervera Valdeirama, almirante en jefe del Estado Mayor de la Marina.

Contralmirante don Salvador Moreno Fernández, segundo jefe del Estado Mayor de la Marina.

Vicealmirante don José María Gámez Fossi, comandante general del Departamento de El Ferrol.

Vicealmirante don Francisco Basterreche Diaz Bulnes, comandante general del Departamento de Cádiz.

Contralmirante don Ramón Agacino Arma, almirante en jefe del litoral de Levante.

Vicealmirante don Manuel Moren Figueroa, comandante general de la escuela y de las bases marítimas de Baleares.

DIVISION DE CRUCEROS: Vicealmirante don Manuel Moren.

FLOTILLA DE DESTRUCTORES: Capitán de navío don Arturo Génova.

Ejército del aire

General don Alfredo Kindelán, general en jefe del Ejército del Aire.

Coronel don Luis Morones Abella, jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire.

PRIMERA BRIGADA: Coronel Gallarza.

Primera escuadrilla: Teniente coronel Gallarza.

Segunda escuadrilla: Teniente coronel Rubio.

Tercera escuadrilla: Teniente coronel Manzanque.

Escuadrilla de caza: Comandante García Morato.

SEGUNDA BRIGADA: Coronel Orleans.

Primera escuadrilla: Teniente coronel Arranz.

Segunda escuadrilla: Teniente coronel Frutos.

Tercera escuadrilla: Teniente coronel Palacios.

TERCERA BRIGADA: Coronel Saenz de Buruaga.

Primera escuadrilla: Teniente coronel Ansaldo.

Además, cuatro grupos independientes.

Madrid se prepara para la gran jornada

Millares de banderas, gallardetes e iluminaciones están dispuestas para el homenaje que la capital tributará al Caudillo y al Ejército

Madrid, la capital de España, se prepara felizmente a contribuir con su patriotismo y entusiasmo al desfile de la Victoria que tendrá lugar hoy. El aspecto que presenta la ciudad está en consonancia con lo que será esta jornada: Día que constará en lugar preferente en la Historia de la nueva España.

Las calles de Madrid rebosan de gentío compuesto por la población de la capital y por militares que con sus rostros curtidos demuestran su veterania ganada al final de una heroica y gloriosa guerra, y por personas llegadas de todas las partes de España, que quieren sumarse al entusiasmo patriótico que ofrece Madrid en honor y homenaje del Glorioso Ejército español y del hombre que con su genio ha sabido llevar a nuestros soldados a la victoria final.

Millares y millares de banderas, de inscripciones en honor de nuestro Ejército y del Caudillo, iluminaciones fantásticas, un verdadero pugilato en la más bella presentación de todos los establecimientos, junto con incontables automóviles que han trasladado a Madrid la gente de todas las provincias, y el paso de camiones transportando nuestros soldados, dicen muy claramente la preparación para la solemne y deslumbrante jornada de gloria que ha de constituir el Desfile de la Victoria.

Entre todo el esplendor que presenta el día de ayer, con la ciudad dispuesta a tributar homenaje único al Ejército y al Caudillo victoriosos, descuella en primerísimo lugar el paseo de la Castellana, hoy Avenida del Generalísimo Franco, que será el marco principal por donde desfilarán hoy las Divisiones y Unidades que con su técnica militar han conquistado para España los días de gloria actuales después de haber

vencido al bolchevismo. Toda esa Avenida hallase magníficamente decorada con mástiles de los que penden guirnaldas y gallardetes, torres altísimas en las que se ostentan con letras doradas los nombres de Bilbao, Barcelona, Brunete, etc., unidos a los grandes triunfos bélicos alcanzados durante los 33 meses de duro batallar de los soldados que hoy desfilarán marcialmente ante el general que siempre les supo llevar a la victoria y que por esto se hizo merecedor de la Laureada que le será impuesta ante esos soldados suyos.

En una extensión de 3 kilómetros y medio, la Avenida del Generalísimo Franco ha sido convertida en una tribuna sin solución de continuidad, organizada perfectamente por que se ha tenido en cuenta reservar los espacios necesarios a todos aquellos que también han contribuido a la gloria de la jornada del Desfile de la Victoria y que por diversas causas no podrán desfilar ante el Generalísimo. Especial atención se ha guardado para los mutilados y heridos de guerra que gracias a su abnegado sacrificio han contribuido con el precio de su sangre al triunfo de España contra el comunismo internacional. Se han reservado tribunas especiales a las personalidades que de España y del mundo entero han llegado a Madrid para asistir al desfile, que sin duda alguna es el mayor que haya habido después del final de la Gran Guerra.

La instalación de Radio es perfecta. Altavoces instalados a todo lo largo de recorrido tendrán a los soldados y al público al corriente de los acontecimientos. Estos mismos altavoces retransmitirán los Himnos y las marchas militares que las banderas ejecutarán durante la gran parada militar. En la mitad del recorrido de la gran Avenida ha sido levantado un arco monumental desde el

cuál el general victorioso presenciara el desfile de sus queridos y heroicos combatientes.

Durante todo el día de ayer las carreteras que afluían a Madrid han sido un hormigueo constante de coches de ministros del Gobierno de la Nación, generales de todos los Ejércitos, las más altas representaciones diplomáticas, gobernadores civiles y militares, jefes del Movimiento, Delegaciones de Auxilio Social, Frentes y Hospitales y de cuanto vibra hoy en España, que han ido llegando a la ciudad para presenciar la jornada de hoy, la cual como hemos dicho, figurará en letras de oro en los anales de la historia de la España nueva que está forjando el Caudillo.

Una nube de periodistas nacionales y de los principales periódicos y agencias mundiales se encuentran ya en Madrid; junto con operadores de todas las casas europeas y americanas y fotógrafos enviados especialmente por las grandes revistas ilustradas, dispuestos a transmitir a todo el mundo una impresión fiel de gran acontecimiento para que nadie pueda dudar ya de la grandeza a que ha llegado nuestra Patria después de alcanzada la victoria que hoy se celebra de manera tan majestuosa. A primeras horas de la noche todos los periodistas nacionales y extranjeros han sido reunidos con el fin de oír de labios del propio jefe del Servicio Nacional de Propaganda, Manuel Agustín Viñolas, alma de la organización de estas fiestas, una explicación de lo que serán las dos próximas jornadas. Los periodistas han salido muy complacidos por las explicaciones que han escuchado y que constituyen una facilidad más a las muchas que han obtenido para su labor informativa.

El día primaveral de ayer —soi bri-

En Barcelona se suspenden los festejos por la lluvia

BARCELONA.—Con motivo de la persistente lluvia que ha caído durante toda la mañana, se han aplazado hasta el próximo domingo los festejos populares que debían de celebrarse ayer en nuestra ciudad con motivo de la fiesta de la Victoria.—FARO.

ANTICIPCION ECONOMICA

Cesa el Estatuto territorial de los Diputaciones en Praga

LONDRES.—El Gobierno alemán ha comunicado al de Londres que desde el 25 del actual dejará de reconocer el estatuto territorial a la delegación británica en Praga. Se cree que esta decisión es análoga a la comunicada a diversos países que continúan ostentando representaciones diplomáticas en Praga. El Gobierno británico se ha puesto en comunicación con los de esos países, consultando con ellos el caso.

flante en el cielo azul madrileño— es una promesa de que el tiempo va a sumarse al esplendor de la fiesta de hoy. Madrid vive instantes de paroxismos patrióticos: Todos los corazones esperan ansiosos el momento de tributar al Caudillo el homenaje que se ha ganado en el corazón de los madrileños al liberarlos de la más negra y salvaje tiranía que se ha conocido en el mundo, Madrid, y con Madrid toda España está trémula de emoción, dispuesta a rendir el homenaje que se merecen nuestros soldados y nuestro Caudillo.

Las fiestas de la Victoria en Burgos

En la mañana de ayer apareció la ciudad engalanada, viéndose balcones y fachadas, particulares y oficiales, con banderas y gallardetes de los colores nacionales, secundando de este modo el llamamiento que hizo el señor alcalde, de festejar solememente este gran día.

Como se había anunciado, a las ocho de la mañana las bandas de música recorrieron las calles de la ciudad en una alegre diana, augurio de los demás actos que sucesivamente se irán celebrando.

Se puede decir que a las diez de la mañana se hallaba en la calle todo el vecindario de Burgos, habiendo llegado a la ciudad numerosísimas personas de los pueblos de la provincia.

A las doce en punto se dispararon infinidad de bombas y cohetes señalando que las fiestas de la Victoria habían comenzado, y acto seguido partieron de los arcos del Consistorio los históricos gigantes y danzantes así como los timbaleros y clarines del excelentísimo Ayuntamiento, que recorrieron las calles de nuestra ciudad, ejecutando aquellos sus tradicionales danzas delante de los distintos departamentos ministeriales.

En el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento Infantería San Marcial, dió un escogido concierto, que fué escuchado por numerosísimo público, aplaudiendo varias veces la interpretación de las distintas obras de que se componía el programa.

Por la tarde y no obstante lo desahuciable del tiempo, se celebró en "El Parral" una jira, que asimismo se vió concurridísima estando amenizada por la banda de música de San Marcial y por los clásicos gaiteros que estuvieron incansables durante toda la tarde, hasta poco antes de la nueve de la noche, en que concluyó la fiesta.

En el paseo del Espolón, por la noche, lució la iluminación del túnel, que el excelentísimo Ayuntamiento, ha colocado, siguiendo la costumbre de ferias, la cual causó la admiración de todos los forasteros que actualmente se encuentran en nuestra ciudad, por su belleza y armonía.

Por el micrófono de Radio Castilla, el Orfeón Burgalés, cantó diversas obras, entre ellas una dedicada al Caudillo con motivo de su triunfal entrada en Madrid, letra y música del joven e inspirado compositor Pedro Echevarría Bavo, y que ha sido muy elogiada.

Asimismo el laureado Orfeón, a las diez de la noche, dió un brillante concierto, en el atrio de la Santa Iglesia Catedral, ejecutando varias canciones populares, siendo muy aplaudido a la terminación del acto.

El paseo del Espolón se vió muy concurrido, a pesar de lo desagradable de la temperatura.

A las doce de la noche se prendió una hoguera en el páramo de Quintanadueñas.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes:

GOBIERNO DE LA NACION
Ministerio de la Gobernación
Decreto creando el subsidio al ex-combatiente.

Vicepresidencia del Gobierno
Orden readmitiendo sin sanción alguna, a los funcionarios del extinguido Tribunal de Garantías Constitucionales que se citan.

Otra admitiendo, sin sanción alguna a los funcionarios del extinguido Congreso de los Diputados que se mencionan.

Otra ídem. al intérprete de tercera clase del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Berber don Alonso Alcazar España.

Otra ídem. al auxiliar europeo del Cuerpo Técnico-Administrativo Colonial don Carlos García Vizu.

Ministerio de Industria y Comercio
Orden separando del servicio a los auxiliares a extinguir de este Ministerio don Ramón Abella Viecu y don Inocencio Calvo González.

Otra (rectificada), aprobando los precios de los hilados y torcidos de algodón nacional.

Ministerio de Educación Nacional
Orden sobre conferencias patrióticas con motivo de la Fiesta de la Victoria. Otra anulando nuevamente el plan de Concursos para premiar la traducción y adaptación de la letra a la música de cuatro operas clásicas. Ordenes resolviendo expedientes de depuración de catedráticos de Institutos de diversas provincias.

España ocupará en el mundo el puesto que por su historia y por el valor de sus hijos le corresponde.

Noticias locales

Por los señores de Bello, y para su hijo don Angel, ha sido pedida la mano a la señora viuda de Rodríguez Hidalgo, la mano de su distinguida hija Mercedes.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor Pasaportes. - Agencia Alta. Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

La familia del joven Vicente Mariscal Cuesta, de las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron durante su enfermedad y acudieron al entierro y funeral que se celebraron por su eterno descanso.

Para solicitar carnet de conductor. Véase a la Agencia Alta.

Notas militares

DESTINOS
Ingenieros.-Coronel habilitado don Juan Casado Rodrigo, de la Comandancia de Obras y fortificación de la sexta región y en comisión como director de la Academia de aféreses provisionales de Burgos, casa en la expresada comisión, debiendo incorporarse a su destino de plantilla.

Capitán don Joaquín Arozarena, de la Academia para aféreses provisionales de ingenieros de Burgos, al «servicio de otros Ministerios» para prestarlo en el de Gobernación como secretario de la Fiscalía Superior de la Vienda.

Teniente provisional don Rafael Candau Parais, en comisión en dicha Academia, a la Comandancia general de Ingenieros del Ejército del Centro.

Roberto Santamaría
Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales. Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso
Gestiones todos Ministerios Expedientes
APARTADO 61 - VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.^o
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos, Vega, 27.

BIBLIOGRAFIA

EXCITACION A LA REBELION, por César Martínez Burgos, juez de Primera Instancia e Instrucción y capitán habilitado del C. J. M. - Distribuidora, Ediciones «Ryte».
La obra que el señor Martínez Burgos, da hoy a la publicidad con el título enunciado, constituye un estudio completísimo de la interesante figura de «excitación», desde el punto de vista del derecho histórico, de la filosofía del derecho y de la actual doctrina y jurisprudencia sentada por nuestros Tribunales de Guerra. El interés que el conocimiento acabado de este delito puede tener, se comprende observando la multiplicidad de casos en que los Consejos de Guerra hacen uso de él para aplicar su sanción a las conductas de la vida que en el encuadran; en este sentido, la obra a que nos referimos arroja gran luz sobre multitud de problemas que hasta hoy permanecieron inexplicados, contribuyendo con ello a su solución de un modo tan práctico, que el libro viene a ayudar muy prácticamente a quienes al servicio de la Justicia Militar ejercitan su actividad en una u otra forma.

JULIO GARCIA
GRAN CASA DE COMIDAS
ofrece a su selecta clientela servicio a la carta y meriendas de encargo
También ofrece camas confortables
Plaza de Calvo Sotelo, 4 y Vitoria, 4, 1.^o
BURGOS.-Tel. 2197

VINOS RANCIOS
Moscatel - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos

Obra Católica de Asistencia al Herido

Donativos recibidos desde la publicación de la última lista, 4-5-39.
Don Inocencio Mora y señora, 20 docenas de huevos, que fueron adjudicadas al Hospital Provincial.
Para Beneficencia, 283 pesetas.
Hechos por la obra:
Al excombatiente Laureano Caballero, del Hospital de San José, padre de familia muy necesitado: 2.000 pesetas.
Al idem del mismo hospital, también padre de familia, José Aguirre-gonzález, dos mil pesetas.
Al ex combatiente mutilado de una pierna, Andrés Martínez, residente en Burgos, dos mil pesetas.
Al idem del Hospital Militar, Valentín Lalanne Nuñez, dos mil pesetas, entregadas a su madre en Salas de los Infantes.
Al ex combatiente José Varela González, hospitalizado en el Hospital Provincial, dos mil pesetas.

Quedan pendientes varios donativos más de igual cantidad, de los que vamos dando cuenta.
Se han remitido a poblaciones liberadas, comestibles por valor de pesetas 6.199,50, según facturas; 1.265 pares de calcetines; 15.750 cajetillas de tabaco y 20 mantas. Parte de estos donativos vinieron incluidos en la lista anterior.
A excombatientes que cambiaban de residencia o regresaban a sus casas, 208 prendas.
Hospital de San José: En la última visita hecha por la señora presidenta de la Obra y otras señoras de la Junta, se rifaron 200 pesetas y muchos regalos y se repartieron devocionarios, medallas, dentones, escapularios, rosarios; lámparas, pitillos, postales y espejos.
En la visita al Hospital Musulmán se repartieron calcetines, espejos y una cajetilla a cada hospitalizado.
En la visita al Hospital provincial, se rifaron lotes de dinero y diversos objetos, regalando objetos religiosos, lápices, etc. y 50 pares de calcetines. Los niños enfermos fueron obsequiados con capulitas, pilitas para agua bendita y caramelos.
Ropa a varios hospitales, 203 prendas.
Beneficencia: Devocionarios rara prensa, 100 pesetas. Gratificación a un maestro, 100 pesetas. R. M. Superiora del Convento casi destruido de Carmelitas Descalzas de Madrid, (calle Torrijos) 200 pesetas.
A varias familias, 62 prendas. Se han dado seis hatillos.
L. Presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, Carmen G. de Sevilla de López Pinto.

CONCURSO DE COMPOSICION MUSICAL
Por la Jefatura Provincial de Propaganda de Vizcaya, en nombre de la Comisión organizadora de fiestas de la Victoria, se convoca a un concurso entre los compositores españoles para premiar una «Sonata para violín y piano» y una colección de «Seis canciones populares españolas», con arreglo a las siguientes bases:
Primera.—Habrá un premio de 1.000 pesetas para la «Sonata para violín y piano» y otro de 1.000 pesetas también para la colección de «Seis canciones populares españolas».

SEGUNDA.—Las obras que se presenten serán inéditas y habrán de estar compuestas sobre temas populares españoles, sujetándose a las formas clásicas de cada género dentro de las normas modernas de armonización.
Tercera.—Los premios podrán declararse desiertos o dividirse, según lo estime oportuno el Jurado.
Cuarta.—El Jurado estará compuesto para la «Sonata para violín y piano», de un presidente, un compositor-pianista y violinista, nombrados por esta Jefatura. Para las «Seis canciones populares españolas», del presidente, un compositor-pianista y un crítico literario musical, asimismo nombrados por esta Jefatura.
Quinta.—Las composiciones vendrán con un lema que será el mismo que ostente en el exterior un sobre cerrado, en cuyo interior constará el nombre y domicilio del autor.
Sexta.—El plazo de entrega de los originales finalizará el día primero de septiembre del corriente año.
Séptima.—El Jurado dictará su fallo quince días después de cerrado el plazo de entrega de los originales.
Octava.—Los originales de las obras premiadas quedarán propiedad de esta Jefatura, que además, gestionará en un plazo inferior a seis meses después de haber hecho público el fallo, el estreno por artistas de mérito reconocido. Pasado dicho tiempo sin haber sido estrenadas las obras por gestión de esta Jefatura, el autor podrá disponer libremente de ellas.
Novena.—El fallo del jurado será inapelable.
Décima.—La entrega de los originales se hará en el Departamento de Música de esta Jefatura, Orueta, 2, donde se dará un recibo que servirá para retirar las composiciones no premiadas.

RADIUM
PEDRO DOMECQ, Y C^{LA}
Vino aperitivo
Casa de viajeros
Mesón de los Infantes
60 CAMAS
CALEFACCION Y BAÑO
Frente a la Catedral - BURGOS

Concurso de composición musical

Continúa la relación de donativos recibidos en esta delegación en el mes de Marzo.
Pérez, 13,20 pesetas; Castriciones, 3,50; Momediano, 8,80; Navagos, 7,10; Mercados de Quiñones, 33,85; Relloso y San Miguel, 7,65; Calzada, 2,55; Baró, 2,30; Otero, 17,95; Pargozolas, 5,85; Robredo, 5; Villabasil, 13,25; Las tras de la Torre, 9,60; Quincecos, 49,60; niños y niñas de Quincecos, 6,80; Junta de Villalba de Losa, 107,20; ídem de Samartín; 53,75; Berberana, 85,50; Río de Losa, 22,70; Espinosa de Cervera, 4,75; Hormaza, 16; Valdorros, 13,25; Mecerreyes, 31,80; Quintana Martín Galindez, 437,55; Cabañes de Esgueva, 21,25; Ocaña de Villafranca, 7,70; Rúa de Duero, 300; Santa María Rivaredonda, 23; Villasahando, 52,20; Abedo de Buitón, 11,95; Tudanca, 4,80; Tubilleja, 15,50.
Quintanilla Colina, 4,15 pesetas; Villanueva Rampalay, 4,90; Báscones, 4,50; Barrio Aylanes y Robledo, 8,55; Cantabrana, 31,90; Guzmán, 48; Santa María del Campo, 27,10; Palacios de Riopisuerga, 14; Ibaos de Juarrros, 8; Himestrosa, 17; Arenillas de Riopisuerga, 53; Padilla de Abajo, 25; Renuncio y Villacienzo, 9,20; Cubo de Bureba, 50,85; Pedrosa de Río Ubel, 25; Quisicedo, 34,40; Entrambosríos, 13,15; Valbuencas, 13,80; Honorita del Pinar, 48,65; Valdelaiteja, 15; Omedillo de Roa, 30; Caleruega, 41,15; Quintanabureba, 15,45; Cerezo de Río Tirón, 17,15; Sedano y su zona, 51,60; Ayuntamiento y pueblo de Quintanar de la Sierra, 517,30; Lerma y su zona, 135; Villalómez, 17,50; Tardajos, 50,20; Cardeñajimeno, 17,45; San Medel, 20; Zarzosa de Riopisuerga, 15; Rabancera del Pinar, 47,85; Cilleruelo de Arriba, 21; Bahayón de Esgueva, 17; Salas de Bureba, 8; Atapuerca, 9,10; Villamayor del Río, 2,75; Quintanajuar, 8,05; Matza, 6,50; Dobro y su zona, 85,50; Belorado y su zona, 106,70; Tosantos, 39 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DE ASISTENCIA a Frentes y Hospitales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

A los comerciantes e industriales
El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 3
(antigua Casa de Correas)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CASA DE ANONIMO

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Continúa la relación de donativos recibidos en esta delegación en el mes de Marzo.
Pérez, 13,20 pesetas; Castriciones, 3,50; Momediano, 8,80; Navagos, 7,10; Mercados de Quiñones, 33,85; Relloso y San Miguel, 7,65; Calzada, 2,55; Baró, 2,30; Otero, 17,95; Pargozolas, 5,85; Robredo, 5; Villabasil, 13,25; Las tras de la Torre, 9,60; Quincecos, 49,60; niños y niñas de Quincecos, 6,80; Junta de Villalba de Losa, 107,20; ídem de Samartín; 53,75; Berberana, 85,50; Río de Losa, 22,70; Espinosa de Cervera, 4,75; Hormaza, 16; Valdorros, 13,25; Mecerreyes, 31,80; Quintana Martín Galindez, 437,55; Cabañes de Esgueva, 21,25; Ocaña de Villafranca, 7,70; Rúa de Duero, 300; Santa María Rivaredonda, 23; Villasahando, 52,20; Abedo de Buitón, 11,95; Tudanca, 4,80; Tubilleja, 15,50.
Quintanilla Colina, 4,15 pesetas; Villanueva Rampalay, 4,90; Báscones, 4,50; Barrio Aylanes y Robledo, 8,55; Cantabrana, 31,90; Guzmán, 48; Santa María del Campo, 27,10; Palacios de Riopisuerga, 14; Ibaos de Juarrros, 8; Himestrosa, 17; Arenillas de Riopisuerga, 53; Padilla de Abajo, 25; Renuncio y Villacienzo, 9,20; Cubo de Bureba, 50,85; Pedrosa de Río Ubel, 25; Quisicedo, 34,40; Entrambosríos, 13,15; Valbuencas, 13,80; Honorita del Pinar, 48,65; Valdelaiteja, 15; Omedillo de Roa, 30; Caleruega, 41,15; Quintanabureba, 15,45; Cerezo de Río Tirón, 17,15; Sedano y su zona, 51,60; Ayuntamiento y pueblo de Quintanar de la Sierra, 517,30; Lerma y su zona, 135; Villalómez, 17,50; Tardajos, 50,20; Cardeñajimeno, 17,45; San Medel, 20; Zarzosa de Riopisuerga, 15; Rabancera del Pinar, 47,85; Cilleruelo de Arriba, 21; Bahayón de Esgueva, 17; Salas de Bureba, 8; Atapuerca, 9,10; Villamayor del Río, 2,75; Quintanajuar, 8,05; Matza, 6,50; Dobro y su zona, 85,50; Belorado y su zona, 106,70; Tosantos, 39 pesetas.

CREMA DE JABON marca "NIEVES"
Especial para Peluqueros
Producto de alta calidad y gran rendimiento. Se sirve en latas de 5 y 10 kilos y bidones de 50 kilos.
Solicite muestras y precios a CALLEJA NUNEZ Y CIA. S. L.
Fabrica de Jabones
Apartado 9 - Burgos

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE HOY
Pedro Celestino, Pudentiana,
Servicio Meteorológico Español
Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.
Barómetro.
A las siete de la mañana, 681,2.
A las dos de la tarde, 681,2.
A las siete de la tarde, 681,7.
Temperaturas.
Máxima a la sombra, 14,0.
Mínima a la sombra, 2,0.
Dirección del viento y velocidad.
A las siete de la mañana, SW-9 Km.
A las dos de la tarde, SW-22 Km.
A las siete de la tarde, N-4 Km.
Pluviómetro.
Día 18: lluvia en milímetros, 1,7.

NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!
Estobiol
es el medicamento que cura
Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que
Nunca perjudica
Frasco, pts. 5'80
(Impuestos comprendidos)
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

El cambio de edad en las jovencitas débiles
necesita que el organismo se tonifique con el reconstituyente Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel.
VENTA EN FARMACIAS
Frasco: Pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

Anuncios económicos

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS
ALMONEDA muebles; se hace martes, jueves, sábados. Llana Afuera, 7, local lado izquierdo.
ARRIENDOS
ALQUILO casa en Zumaya, jardín, lavadero. Informarán, Eusebio Berasategui, Plaza 13 de Julio, Zumaya.
COLOCACIONES
El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.
Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.
SE OFRECE chica para mostrador, con práctica y buenos informes. Santa Agueda, 13, segundo.
SE NECESITA oficial y semi-oficial para peluquería de señoras. Carnicerías, 2.
SE NECESITA un aprendiz. Peluquería Alarcía, Lain Calvo 59.

ENSEÑANZAS
ANTIGUA Academia de Mazas. (Fiscal en Burgos, San Juan, 31, primerero). Arquitectos. Ingenieros y sus Ayudantes. Repaso Bachillerato. Clases Matemáticas por las tardes, para señoras; dadas por el propio director don Mariano de Mazas. Clases, por las tardes, de Contabilidad comercial.
HUESPEDES
SE ALQUILAN dos camas para dormir, a 2 pesetas, en Vadillos; 12; primero, derecha.
PERDIDAS
PERDIDA traje de Salas de los Infantes a Honorita de la Cantero, por carretera, paquete ropa. Se ruega devolución, por ser de un militar, en Divino Valles, 24, Burgos.
TRASPASOS
POR IMPOSIBILIDAD de atenderlo, se traspasa acreditado Bazar, en el centro de Burgos. Dirigirse por escrito a Agencia Avance (208), Plaza Mayor, 18.
POR cesar en el negocio, se traspasa bar con vivienda, muy acreditado y buena clientela. Tratar, en el mismo, General Mola, 17.

VENTAS
VENDO máquina Singer, industrial y una plancha, peso seis kilos. Santa Clara 14-7.
«BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO».
Se vende una colección completa. Razón, carretera de Madrid, número 17, entresuelo, izquierda.
SE VENDE una vaca lechera, suiza, tercer parto, a cumplir el día 20. Para tratar, con Toribio Oca, en Vitoria de Rioja.
VACA de trabajo, se vende, de siete años, próxima a parir. Para tratar, con Nicéforo González, Villamayor de los Montes.
VENDO buey de seis años, para trabajo. Para tratar, con Lucila Delgado, Las Quintanillas.
VENDO telares lana y algodón, nuevos. Dirigirse, número 2370, Publicación «ERRE», Coso, 15. Zaragoza.
VENDO perros mastines, imponentes guardianes para propiedades y ganado. Dan frente extraños, luchan temeramente con lobos hambrientos. Adultos 74-78 centímetros alzada, 260 pesetas. Cachorros seleccionados, 115. J. Orozer. Pintorería, Vitoria.
VENDO casita planta baja, con terreno. Informo, Santa Dorotea, 30, primerero.
SE VENDE coche para niño. Delicias, 6, primerero, habitación 5.

BUEY joven, de trabajo, se vende. Para tratar, con Gerardo Cuñado, en Villalómez.
VENDO en Huerta de Rey, varios edificios, juntos o separados, 43 metros, fachada, 12 balcones; carretera Aranda-Salas y Plaza, propio fondo, garaje, almácen. Dirigirse, a Amalia Rica.
PAREJA buyes de labranza, cinco años, se vende. Barriada de los Labradoros, 17.
TELA de lana blanca se vende, para traje de primera comunión niño o niña, en Plaza de Vega, 22 y 24, primerero, derecha.
CARRO de buyes, seminuevo, vendo, en Citoros del Páramo. Para tratar, con Gorgonio Sadornil, en el Ventorro Capote.
VENDO perra de caza, con tres cachorros, de raza perdiguera. Informar al avisador del Teatro Principal.
VENTA de dos hermosos novillos para vida, emparedados. Castromora, Arturo Mediavilla.
SE VENDE una novilla de tres años, de dos partos, holandesa, de 20 días parida, con 20 litros de leche. Para tratar, con Lorenzo Moliner, en Salas de los Infantes.
COCHE-SILLA niño, seminuevo, vendido. Pozo Seco, número 4, primerero. De cuatro a seis.
SE VENDE una ternera, para raza. Informo, San Cosme, 12.

VENDO motor «Diesel» de aceite pesado, seminuevo «Otto Dentz», 15 a 17 HP. Viuda de Mariano Alonso, Honorita del Pinar (Burgos).
VENDO cuatro casas de piso y planta baja, con amplio terreno, juntas o separadas, en el radio de la capital. Para tratar, calle de Madrid, número 32, Federico Arnáiz.
VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.
VENDO casa nueva, amueblada, propia para verano, servicio higiénico, huerta, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas. Informo, Matadero «Villa Carmen».
VENDO granja avícola y de recreo, con frutales, dentro casco población. Informo, Matadero, «Villa Carmen».
SE VENDEN jaulas para cría de conejos, con tres departamentos. Pisosnes, Villa Elena.
SE VENDEN máquinas y accesorios en buen uso, para fabricación de gasacas. Razón, Espumosos «La Catedral», San Pablo, 15.
SE VENDEN dos mesas sastre, seis piezas, con 60 por 50 y chapas metálicas, propias para tejado. Somberrera, 35.
APARATOS de radio, sea cualquiera su marca y el estado en que se encuentren, incluso inutilizados para el funcionamiento, se compran en Audiódromo, Lda. Moneda, 14, Burgos.

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción
MIEL!! Sol de España, hecho poderoso alimento, torrente de vitaminas, manantial de salud. Casa de las Conservas.
CAJAS CAUDALES «Grüber», contra fuego y robo. Urbarrí. Barrio Jimeno, 25, tercero. Burgos. Teléfono, 2152.
SE VENDE finca urbana, sitio céntrico, informes, esta Administración.
SE VENDE una casa de cuatro pisos, con planta baja, capaz para industria. Para tratar, de diez a doce y de cuatro a siete. Santa Dorotea 15, primerero.
VARIOS
MAQUINAS escribir. Reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comisiones. Avisos, Lain Calvo, 14, cuarto.
LOTERIA Triana. Sevilla. Especializada servir billetes reembolso. Mínimo gasto.
SASTRERIA militar paisano. Especialidad en saharianas y calzones. Exportador «Caño Gordo». Arco del Pilar, número 10.
COCHE turismo a Madrid. Informo, Cerillero Bar Viena.
AUTOBUS de alquiler, 26 plazas. Avisos, en el Estanco calle Vitoria.
SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informo, Compra-venta de muebles usados, José Serna, Lain Calvo 30 y 32, Burgos.

España ha vencido a sus enemigos de dentro y de fuera y ha salvado a Europa de la invasión bolchevique.

La transformación de Berlín

Los dos ejes: Norte-Sur y Este-Oeste.—Los construcciones de carácter monumental

Los grandes trabajos iniciados en Berlín, que deberán transformar por completo la fisonomía de esta metrópoli, dando a la ciudad el carácter de verdadera y digna capital del Gran Reich serán terminados en sus líneas generales, hacia el año 1950. El nombramiento del arquitecto profesor Speer para el cargo de inspector general de las obras de renovación de Berlín, garantiza la unidad en la realización de los proyectos.

La necesidad de una renovación planimétrica y arquitectónica de la capital alemana se revela claramente, cuando se compara el aspecto urbano de Berlín con el de otras metrópolis mundiales. Pero es que además, hay que tener en cuenta que esta ciudad se ha extendido sin orden ni concierto, estando ausente toda armonía en la distribución de edificios y de las principales arterias. Los edificios representativos, por ejemplo, se hallan lejos unos de otros y los ferrocarriles se infiltran en el corazón de la ciudad, con su amplia red de estaciones y vías. Además de todo esto, Berlín carece de grandes arterias capaces de servir para el tráfico, que girenta de día en día.

Para corregir todos estos errores cometidos en tiempos pasados, se ha renunciado a las soluciones parciales y se ha pensado establecer un proyecto de conjunto, completamente adaptado al sistema enteramente nuevo de la circulación. Este sistema se basa esencialmente en una cruz formada por las dos mayores arterias del futuro: el eje Norte-Sur y el eje Este-Oeste.

De estos dos ejes, el principal será el Norte-Sur, a lo largo del cual se levantarán todos los grandes edificios de la capital. En los dos extremos de este eje surgirán las dos grandes estaciones ferroviarias que concentrarán todo el tráfico ferroviario. Las actuales estaciones de Anhalt y Potsdam, desaparecerán. Un ferrocarril subterráneo, de cuatro vías, seguirá la dirección del eje Norte-Sur. Ante la estación del Norte se extenderá un lago artificial de 200 metros de longitud y 500 metros de anchura. En el cruce de los dos ejes habrá una gran plaza, cuyo diámetro no medirá menos de 210 metros, en la cual se alzarán los edificios monumentales, el mayor de los cuales será el Palacio del Turismo alemán.

El eje Este-Oeste tendrá una longitud total de 50 kilómetros. El trayecto principal de esta imponente arteria se ha inaugurado el día 30 de Abril, con ocasión del cincuenta aniversario del Fuhrer. También se ha inaugurado recientemente la nueva estación subterránea de la Potsdamerplatz. Esta obra, realizada en el subsuelo del corazón de Berlín, constituye una verdadera maravilla de ingeniería. La estación se encuentra a 15 metros de profundidad y su construcción ha requerido esfuerzos colosales. Por ejemplo, ha sido preciso minar tres de los mayores ho-

teles que se alzan en la Potsdamerplatz, situando los cimientos sobre nuevas bases, que son dos pilas maestras, sin que los edificios hayan sufrido el más leve perjuicio, ni los habitantes hayan sospechado las obras que se realizaban bajo sus pies.

La estación, provista de nuevas galerías de acceso y de un amplio atrio subterráneo, ofrecerá también a los peatones la posibilidad de atravesar la plaza de una punta a otra, en todas las direcciones, sin tener que soportar el intenso tráfico que reina en la superficie. Pero estos peatones no se verán en la necesidad de embutirse en el túnel, monótono y aburrido, pues serán transportados por medio de escaleras rodantes a una luminosa ciudad subterránea, llena de escaparates, de tiendas, etc. Una verdadera maravilla, en fin. Los trabajos que se realizan dan ya idea de lo que será el Berlín de futuro: la metrópoli de la época del nacionalsocialismo. (Central Europa).

Banco de España LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío tres resguardos de depósitos transmisibles números 11.801, 12.366 y 12.805 de pesetas nominales 5.000, 5.000 y 15.000 respectivamente consistentes en Obligaciones del Tesoro 5 por 100. Emisión 1935 y Obligaciones del Tesoro 4 por 100. Emisión Abril de 1935, los dos últimos, expedidos por esta Sucursal en 8 de Julio de 1933, 7 de Mayo de 1935 y 7 de Mayo de 1936, a favor de don Ramón Serret Falsines y doña Juana Tejero Rebollo indistintamente, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamación, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida 15 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria
El secretario,
J. ARRANZ

Fallece la mujer de Alcalá Zamora

Pau.—Esta tarde fué enterrada en el cementerio de esta localidad la mujer de Alcalá Zamora.

Venta de casa en Villadiego

El día 29 del mes actual, a las doce de la mañana, se venderá en Villadiego, en pública subasta, ante notario, la casa número 7 de la Plaza Mayor de dicha villa.

La situación en Ginebra

Agonía de la Sociedad de Naciones

Es extraño, a primera vista, que los esfuerzos que se hacen desde los pueblos democráticos y en especial, desde los anglosajones para inaugurar una política de Eje, no han podido todavía en movimiento al organismo de Ginebra. La Sociedad de las Naciones, exactamente como hace varios años, continúa su progreso de desquebrajamiento y descomposición. Y si es verdad que con excepción de los Estados Unidos, que no se han incorporado a ella, por lo menos oficialmente, y con excepción del Manchukuo y Eslovaquia, los restantes sesenta y cuatro Estados del mundo han formado parte durante más o menos tiempo de la Sociedad, es verdad por otro lado que hoy día sólo permanecen en su seno cuarenta y cinco Estados, pues poco a poco han ido separándose de Ginebra los siguientes veintinueve países:

- Costa Rica, 24 Diciembre 1921.
- Brasil, 14 Junio 1926.
- Japón, 27 Marzo 1933.
- Alemania, 14 Octubre 1933.
- Paraguay, 23 Febrero 1935.
- Abisinia, 9 Mayo 1936.
- Guatemala, 26 Mayo 1936.
- Nicaragua, 27 Junio 1936.
- Honduras, 10 Agosto 1937.
- San Salvador, 26 Agosto 1937.
- Italia, 11 Diciembre 1937.
- Austria, 13 Marzo 1938.
- Chile, 2 Junio 1938.
- Venezuela, 12 Julio 1938.
- Checoslovaquia, 15 Marzo 1939.
- Hungría, 12 Abril 1939.
- Perú, 12 Abril 1939.
- España, 7 Mayo 1939.
- España, 7 Mayo 1939.

Por muy satisfactoria que parezca esta cifra de diecinueve países, perdidos para la causa de Ginebra en el curso de los años, hay que tener en cuenta que son todavía cuarenta y cinco los miembros "deales". Ahora bien, es necesario hacer constar que de este número hay algunos —veintiséis exactamente— que pertenecen a la Sociedad y respetan sus principios, pero de ninguna manera están dispuestos a adherirse a ninguna política de inseguridad colectiva inspirada por Ginebra. Y estos países son:

- Egipto, Afghanistan, Argentina, Elicia, Bulgaria, Bolivia, Colombia, Dinamarca, Ecuador, Estonia, Finlandia,

Haití, Holanda, Irán, Irlanda, Yugoslavia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Santo Domingo, Suecia, Suiza, Siam y Uruguay.

Tan grande es el desmoronamiento, que sólo existen trece Estados colocados en la órbita de las grandes democracias y que se sientan atraídas por ellas, y en condiciones de prestarle al gran juego, es a saber:

- Australia, Cuba, Canadá, Grecia, India, Irak, Liberia, Nueva Zelanda, Panamá, Polonia, Rumania, África del Sur y Turquía.
- No puede contar con más de trece Estados, el llamado Frente de las Democracias, como se sabe, por Inglaterra, los Estados Unidos, Francia, Unión Soviética, China y México. De manera que ya no existe en Ginebra una mayoría sobre la que poder fundar una política democrática activa. Frente al bloque democrático, con sus diecinueve voces, está el frente de pueblos, más o menos neutrales, con sus veintiséis Estados. Ahora se comprende, a la vista de estos números, por qué no se ha hecho todavía el más pequeño intento para poner en marcha a la Sociedad de Naciones. Tarea mucho más fácil de desarrollar en la época de las hostilidades porque entonces existen obstáculos y resistencias para arrastrar tras de sí a los países neutrales.

Ermitas burgalesas

Por Ismael García Rámila

La piedad innegable de nuestros antepasados, esmaltó los aledaños y aún el recinto urbano burgalés, de un conjunto de estos minúsculos y emotivos templos, agrupados en piadosas cofradías y otras los claros linajes de nuestra población, dieron nacimiento y vida religiosa, fecunda y ejemplar.

Quiere hoy mi torpe pluma, presentarte, lector, en breve cuadro, alguno de estos felicitantes recuerdos de tiempos muy lejanos del día, más dados que los de ahora a una piedad sencilla, como sencillas eran las fábricas de aquellas iglesias, en que nuestros mayores elevaban su corazón a Dios.

ERMITA DEL CUBO

Estuvo sita en el interior del cubo de la antigua muralla, que se levantaba en el hoy punto de confluencia, entre las calles de Victoria (casa número 28) y San Lesmes, lugar actualmente ocupado por un jardincillo y parte de la casa de la primera de las citadas calles, que fué edificada por el señor Regis Cumeos, en el último tercio del pasado siglo.

Destruída la ermita a mediados de dicha centuria, subsistió aún durante bastantes años un arco sito en la parte oriental de la muralla, bajo el que se veneraba la imagen de Nuestra Señora de Rosario, imagen que desapareció al edificarse la casa antes citada.

En esta ermita tuvo su sede una ya desaparecida "Cofradía de Nuestra Señora del Rosario", fundada en los comienzos del siglo XIX, que ostentaba la curiosa particularidad de estar exclusivamente integrada por jóvenes de menor edad. Desapareció dicha congregación en 1883, por agregación de sus ya escasísimos cofrades, a la de la misma advocación, que estuvo sucesivamente establecida en los monasterios de San Pablo, Agustinas de la Madre de Dios, San Felices de Calatrava y finalmente en el parroquial de San Lesmes, en donde continúa. En el altar que bajo esta advocación existe en dicho templo, se venera una artística imagen de Nuestra Señora del Rosario, preciosa talla del siglo XVI, que perteneció a esta cofradía, y que fué trasladada allí, desde el monasterio de San Pablo.

ERMITA DE SAN BARTOLOME

Antiguo e interesante monumento, que estuvo sito en un cerro radicante en el lado izquierdo de la carretera de Madrid, como a unos dos y medio kilómetros de nuestra ciudad.

La cita más antigua que de ella hemos hallado, llega al año 1945. En dicha fecha, Benito Pérez, Canónigo de la Colegiata del Infantazgo de Covarrubias, concede en una de sus mandas testamentarias, "a los capellanes de Sant Bartolomé del Otero, todos los derechos que les devo dar a ellos, faziendo la onera que deven fazer en la vigilia el día del enterramiento".

El Padre Flórez, en las dos líneas que a esta ermita dedica en su "España Sagrada", afirma, que, "está en una cuesta cerca de la dehesa de las Huelgas, camino de Lerma". Estaba, pues, no le-

jos de la llamada "dehesa de las Huelgas", y para satisfacer la natural curiosidad de los lectores, diremos, que esta dehesa, es el medio monte conocido en los siglos del medioevo por "Deffesa de Arguiso o de Arguijo y posteriormente por "Monte de la Abadesa", posesión que poseyó y explotó directamente, durante varios siglos, este Real Monasterio.

En esta ermita romántica, tuvo su sede una de las más antiguas y populares Cofradías burgalesas, la titulada de "San Cristóbal y San Bartolomé", cuya "Regla", contenida en pequeño, pero muy artístico códice minado, ha llegado hasta nuestros días, y conserva con amoroso esmero el Archivo de nuestro Ayuntamiento.

(Continuará).

Banco de España LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío tres resguardos de depósitos números 12.460, 12.459 y 12.479 Transmisibles de pesetas nominales diez mil cada uno en Obligaciones del Tesoro 4 1/2 por 100. Emisión Noviembre 1934, 4 por 100 Exterior y Obligaciones Cia. Transatlántica respectivamente, expedidos por esta Sucursal en 7 de Septiembre de 1935, a favor de don Emilio Reimat Mola y doña María Montull Rosell indistintamente, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida 15 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria
El secretario,
J. ARRANZ

Francia toma posiciones en el Océano Indico

Va a fortificar la isla Madagascar

PARIS.—El Gobierno francés planea la conversión gradual de la isla de Madagascar en una fuerte base naval que sería una importante posición clave en el Océano Indico. Un seminario de ciento de que se están efectuando otras de dragado en la bahía de Pedro Suárez.

El dragado de la bahía y otras obras de fortificación en vías de ejecución en este sector han sido emprendidas, según se dice, por indicación del Infantazgo británico, que desea hacer de la bahía una de las bases del sistema defensivo anglo francés. La existencia de una fuerte base naval en Madagascar será, según los peritos militares y navales franceses, de enorme importancia en caso de un conflicto en el Extremo Oriente, ya que facilitaría la defensa de la India francesa.

EN MARCHA

La movilización de las actividades humanas

Por JOSE MARIA CASTRO

Con la terminación de la guerra, España se dispone a entrar en un período de trabajo intenso, como antes no se conocía. Ya se han iniciado tres quintas. Más de doscientos mil hombres vuelven a sus hogares para ganar en poco tiempo lo que la paralización bélica ha retardado en las tareas a que se hallaba dedicado cada uno.

A este licenciamiento, seguirán otros sin tardar mucho. La redención por el trabajo hace que también puedan regresar a sus faenas muchos que militaron en el otro campo y que ahora, convencidos de su error, se proponen coagrar a la verdadera España todas sus energías.

Se ha operado también en gran parte la desmovilización industrial. Muchas de las fábricas que trabajaban para la guerra, laboran ya para fines de tiempos de paz.

Los negocios se reanuda. Basta leer los anuncios que aparecen en la prensa para observar que la vida del trabajo empieza a mostrar nuevos ímpetus. En Burgo se inauguran dos altos hornos nuevos y muy pronto, otros dos estarán dispuestos a producir hierro en abundancia. Sólo aquí, doce mil toneladas diarias de lingote se añadirán a las que antes salían de nuestras fundiciones en tiempos de apogeo industrial.

Están ultimados y se han publicadas en disposiciones legales, los planes para rearmar y poner a punto de nuevo todo nuestro material de tracción ferroviaria. Además, se van a construir cerca de mil locomotoras en nuestras fábricas. Se han publicado también los grandes planes de obras públicas, especialmente el de mejora, ensanchamiento y ampliación de casi todas nuestras carreteras.

Que significa todo esto? Que hemos terminado la guerra de las armas y hemos comenzado la lucha del trabajo cotidiano; que hemos comprendido lo que exige de nosotros la Patria rescatada; que la voz de nuestros

muerdos sigue anunciándonos para que como ellos consagramos la vida a España o derramemos la sangre en los campos de batalla, mientras esto no vuelva a ser necesario, sino en la batalla en engrandecer y honrar esa Patria por la que ellos han muerto.

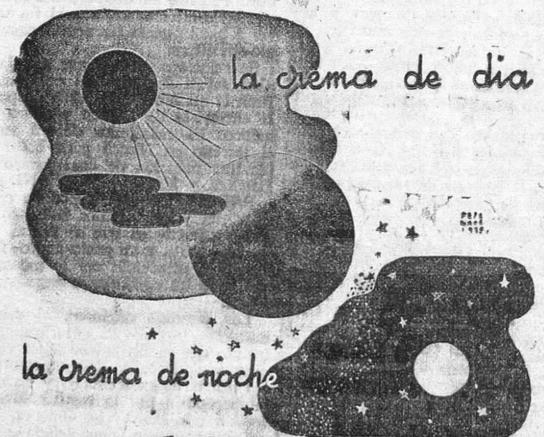
Estamos, por lo tanto en marcha. Es necesario que todos tengamos presente, que somos el Ejército del trabajo intelectual y material y que como soldados laboriosos de España, nos hallamos obligados a ofrecerle todos nuestros esfuerzos, renunciando hasta al descanso que no sea indispensable, dentro del orden, la disciplina y el entusiasmo propios de los que militan por una nación por la que nos hemos juramentado para hacerla Una, Grande y Libre, hasta convertirla en la España imperial, que anhelan todos los españoles.—S. P. E. S

ELIXIR ESTOMACAL

S'AIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cerca de medio siglo de éxitos acreditan la bondad de este medicamento, en el que, lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetar en la mayor parte de las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS

Laboratorios Eneida San Sebastian ha creado para su cutis, Señora:



Alemo

PUBLICIDAD CAFRANGA



DENTIFRICOS TANYSOL DENTIFRICOS TANYSOL

M.E.C.D. 2017

